

Así, por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Sra. Magistrada-Juez que la suscribe estando celebrando Audiencia Pública en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Driss el Mrebbaj, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a veintitrés de abril de dos mil siete.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 24 de abril de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Málaga, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 643/2006.

NIG: 2906742C20060013420.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 643/2006. Negociado: AR.

De: Doña Victoria Meca Ruiz.

Procuradora: Sra. María Victoria Cambroneró Moreno.

Letrada: Sra. María Adela de los Santos Zafra.

Contra: Don Manuel Ruiz Martín.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 643/2006 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Málaga a instancia de Victoria Meca Ruiz contra Manuel Ruiz Martín, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 54/07

En la ciudad de Málaga, a diecisiete de enero de dos mil siete.

Vistos por la Ilma. Sra. doña Carmen Moreno Romance Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dieciséis de Málaga y su Partido, los autos de juicio de Divorcio incidental núm. 643/06 promovidos por la Procuradora doña María Lucía Pérez Olivares, asistida de la Letrada doña Adela de los Santos Zafra, en nombre y representación de doña Victoria Meca Ruiz frente a don Manuel Ruiz Martín, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que debiendo estimar como estimo la demanda interpuesta por doña Victoria Meca Ruiz representada por la Procuradora doña María Lucía Pérez Olivares, contra don Manuel Ruiz Martín, en situación procesal de rebeldía, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio existente entre ambas partes, decretando la vigencia de las medidas acordadas en la Sentencia de Separación dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, en fecha 30 de octubre de 1992, excepto lo allí dispuesto respecto de la guarda y custodia, régimen de visitas y pensión alimenticia de las hijas, que queda sin efecto. Todo ello, sin hacer especial imposición de las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación y del que, en su caso conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y firme que sea esta resolución, expídase el oportuno despacho al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio para la anotación marginal de la misma en su inscripción registral.

Así por esta mi sentencia, que se unirá al legajo de las de su clase y por certificación a los autos de su razón, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado rebelde Manuel Ruiz Martín en ignorado paradero, extendiendo y firmo la presente en Málaga a veinticuatro de abril de dos mil siete.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de abril de 2007, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de los autos núm. 721/2006.

Procedimiento: Despidos 721/2006. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20060005622.

De: Don Óscar Moreno Amurgo, don Juan María Ramos Rodríguez, doña Vanesa Natalia Ortiz Valle, don Álvaro López de Pablos, doña Rocío Amate Villalaba, doña Sandra Liseete Montes y doña Sandra Galán Núñez.

Contra: Cartidges, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Paloma Martín Jiménez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número Siete de Málaga, en los autos número 721/2006 seguidos a instancias de don Óscar Moreno Amurgo, don Juan María Ramos Rodríguez, doña Vanesa Natalia Ortiz Valle, don Álvaro López de Pablos, doña Rocío Amate Villalaba, doña Sandra Liseete Montes y doña Sandra Galán Núñez contra Cartidges, S.L. sobre Despidos, se ha acordado citar a Cartidges, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 12 de junio de 2007 a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilera, Ed. Rialto, núm. 6-A entreplanta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cartidges, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, 23 de abril de 2007.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 18 de abril de 2007, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de los autos núm. 1099/2006.

Procedimiento: Despidos 1099/2006. Negociado: B1.

NIG: 2906744S20060009558.

De: Don Howard Arthur Roberts.

Contra: Don Thomas Willian Southern.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1099/2006, seguidos en este Juzgado a instancias de Howard Arthur Roberts se ha acordado citar a Thomas Willian Southern como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de junio de 2007 a las 11,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Hilería, Ed. Rialto, núm. 6-A entreplanta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única con-

vocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Thomas Willian Southern.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de abril de dos mil siete.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación del suministro que se cita: («Suministro de papel 100% reciclado en bobinas y hojas de papel paletizadas para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»). (PD. 1718/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 15/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Suministro de papel 100% reciclado en bobinas y hojas de papel paletizadas para la impresión del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de recepción: Almacenes del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en carretera de Isla Menor, s/n, Bellavista, 41014-Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta agotarse el presupuesto previsto, teniendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos cuarenta mil euros (540.000,00 euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: Diez mil ochocientos euros (10.800,00 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. (Servicio de Personal y Administración General.)
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm 3.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla- 41004.
 - d) Teléfono: 955 035 333.
 - e) Telefax: 955 035 221.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de junio de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El 22 de junio de 2007 (a las 14,00 horas).
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al contrato.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sito en Sevilla, en Plaza de la Contratación, núm 3.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en Plaza de la Contratación núm 3.

b) Fecha: El 29 de junio de 2007.

c) Hora: 9,30 horas.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: El 2 de mayo de 2007.

13. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 2 de mayo de 2007.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejias Severo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la declaración de desierto del concurso, por procedimiento abierto, convocado para la contratación de suministro de energía eléctrica al Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, como consumidor cualificado.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la siguiente declaración de concurso desierto:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2003SM.07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica al Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, como consumidor cualificado.
 - c) División por lotes: No hay.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 34, de fecha 15 de febrero de 2007, BOE núm. 45, de fecha 21 de febrero de 2007 y DOUE S 23, de fecha 2 de febrero de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.770.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de abril 2007.
 - b) Contratista: Concurso declarado desierto.
 - c) Nacionalidad: Desierto.
 - d) Importe de adjudicación: Desierto.

Sevilla, 16 de abril de 2007.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.